

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 681-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio número DRH-O-2502-12-2022, de fecha 12 de diciembre del año en curso, somete a consideración dejar sin efecto los Artículos 1° y 2° y modificar el Artículo 3° del Acuerdo número 659-2022 de fecha 7 de diciembre de 2022, en la forma que indica, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.: Dejar sin efecto los Artículos 1º y 2º del Acuerdo número 659-2022 de fecha 7 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º:: Modificar el Artículo 3º del Acuerdo número 659-2022 de fecha diciembre de 2022, el cual queda así:

"ARTÍCULO 3°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora ROSA MARÍA ORELLANA LARIOS, en el puesto de Auxiliar Administrativa Itinerante de Delegación del Registro de Ciudadanos en Jalapa, con salario base mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q 5,400.00) con número de plaza y cargo a la partida presupuestaria que corresponda, conforme al Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones 2023."

ARTÍCULO 3º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de diciembre de dos mil veintidós.

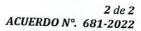
COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Alizabeth Palencia Orellana

Magistrada Presidente









ZL Tribunal Supremo Electora

Dr. Ranulfo Rofael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Magistrada Vocal Tercero

Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Cystodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

SUPREMO

SECRETARI

atemala, C

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez NERAL Secretario General

